 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

INFORME DE VERIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N°1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, la dependencia gestora **INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**, efectuó la evaluación de las **SEIS (6)** ofertas, allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N°008 de 2022, cuyo objeto es contratar “**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REDES DE DATOS Y RED ELÉCTRICA REGULADA**”, a saber:

OFERENTE: SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGIA S.A.S.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR OFERTADO, VALOR AGREGADO Y APOYO A LA INDUSTRIA)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA SAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia cedula: cumple • Libreta militar: cumple • Antecedentes fiscales: cumple • Antecedentes disciplinarios: cumple • Antecedentes judiciales: cumple • Reg. Medidas Correctivas: cumple • Certificación Parafiscales: cumple • Existencia y Rep. Legal: cumple • RUT: cumple • Acreditación de experiencia: cumple • RUP: cumple • Garantía de Seriedad de oferta: cumple • Mantenimiento de oferta: cumple 	NO CUMPLE:	VALOR OFERTADO: NO CUMPLE, VALOR AGREGADO: Oferta 10 kits INDUSTRIA NACIONAL: cumple	CALIFICACIÓN: 0 PUNTOS OBTENIDOS: 0


NOTA: El oferente **SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA SAS** identificado con NIT 814006445-4 no cumple la forma de presentación del **Formato de Oferta**, establecido en la **SECCIÓN IV FORMATO DE OFERTA** del documento de Solicitud de Oferta N°13, de la siguiente manera:

1. Presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad; al no discriminar el valor unitario de los ítems **40 y 41**, con lo cual no es posible establecer el precio total de la oferta.
2. No relaciona la información correspondiente al número de parte, que exige el formato, estableciendo una información diferente a la solicitada.

OFERENTE: INSITEL S.A.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR OFERTADO, VALOR AGREGADO Y APOYO A LA INDUSTRIA)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
----------	-----------------------------------	---------------------------	---	----------------------------------

 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1904</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

INSITEL S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia cedula: cumple • Libreta militar: cumple • Antecedentes fiscales: cumple • Antecedentes disciplinarios: cumple • Antecedentes judiciales: cumple • Reg. Medidas Correctivas: cumple • Certificación Parafiscales: cumple • Existencia y Rep. Legal: cumple • RUT: cumple • Acreditación de experiencia: NO CUMPLE • RUP: NO CUMPLE • Garantía Seriedad de oferta: cumple. • Mantenimiento de oferta: cumple 	CUMPLE	PRECIO: \$ 573.858.027 VALOR AGREGADO: 10 KITS INDUSTRIA NACIONAL: SI	CALIFICACIÓN: 0 PUNTOS OBTENIDOS: 0
--------------	---	--------	---	---

NOTA: El oferente **INSITEL S.A.** identificado con **NIT 816001431-6** no cumple con la totalidad de requisitos documentales exigidos en el presente proceso, de acuerdo con la **Solicitud De Oferta N°013** teniendo en cuenta que aporta **RUP** con fecha de expedición 18 de octubre de 2022, superior a los (30 días), establecidos en el Numeral 3: **Documentos que componen la oferta – Literal 11, Registro Único de Proponentes:** *El proponente que sea persona natural o jurídica deberá estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes y aportar certificado con fecha de expedición **no mayor a treinta (30) días** antes de la fecha de recepción de ofertas.* Por lo que igualmente, no es posible evaluar **Experiencia y Capacidad Financiera.**

OFERENTE: SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERIA LTDA

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:


OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR OFERTADO, VALOR AGREGADO Y APOYO A LA INDUSTRIA)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERÍA LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	PRECIO: \$ 686.302.797 VALOR AGREGADO: 0 KITS INDUSTRIA NACIONAL: NO CUMPLE	CALIFICACIÓN: RECHAZADA PUNTOS OBTENIDOS: 0

NOTA: Se rechaza la oferta del proponente **SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERIA LTDA** identificado con el NIT: 900.089.681-3, en atención a lo establecido en la solicitud de oferta **literal f.) del ítem 15. Evaluación y Comparación de las ofertas.** *Las ofertas que no estén amparadas por Garantía de Seriedad, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.*

OFERENTE: INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR OFERTADO, VALOR AGREGADO Y APOYO A LA INDUSTRIA)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
----------	-----------------------------------	---------------------------	---	----------------------------------

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 3 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	PRECIO: NO CUMPLE VALOR AGREGADO: 10 KITS INDUSTRIA NACIONAL: CUMPLE	CALIFICACIÓN: OFERTA RECHAZADA PUNTOS OBTENIDOS: 0
------------------------------------	-----------	-----------	--	---

NOTA: Se rechaza la oferta del proponente **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S** identificado con NIT 809002625-7, en atención a lo establecido en la **Solicitud De Oferta** literal a.) del ítem 13. **Evaluación y Comparación de las ofertas.** *La corrección aritmética, por exceso o por defecto, no podrá exceder el 0.5% del valor total del ítem (incluyendo los valores de costos indirectos). Aquellas propuestas que tengan errores aritméticos, por exceso o por defecto, que excedan el 0.5% serán rechazadas. Dicha corrección aritmética por exceso o por defecto no podrá exceder el 0.1% del valor total de la propuesta, aquellas propuestas que superen el 0.1% serán rechazadas. - ERROR ARITMETICO DE LA OFERTA SUPERA LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL a).*


OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL U NARIÑO

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR OFERTADO, VALOR AGREGADO Y APOYO A LA INDUSTRIA)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
UNIÓN TEMPORAL U NARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Copia cedula: cumple • Libreta militar: cumple • Antecedentes fiscales: cumple • Antecedentes disciplinarios: cumple • Antecedentes judiciales: cumple • Reg. Medidas Correctivas: cumple • Certificación Parafiscales: cumple • Existencia y Rep. Legal: cumple • RUT: cumple • Acreditación de experiencia: cumple • RUP: cumple • Garantía Seriedad de oferta: cumple • Mantenimiento de oferta: cumple 	NO CUMPLE	PRECIO: NO CUMPLE VALOR AGREGADO: 0 KITS INDUSTRIA NACIONAL: CUMPLE	CALIFICACIÓN: NO CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 0

NOTA: El oferente **UNION TEMPORAL U NARIÑO** no cumple la forma de presentación del **Formato de Oferta***, establecido en la **SECCIÓN IV FORMATO DE OFERTA**. del documento de Solicitud de Oferta N°13, de la siguiente manera:

1. No especifica si los precios ofertados o el valor de la propuesta incluyen el IVA – **nota al pie del formato:** *Se debe indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley.
2. No relaciona la información correspondiente al número de parte, que exige el formato, estableciendo una información diferente a la solicitada.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 4 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE: COINSI S.A.S B.I.C.

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR OFERTADO, VALOR AGREGADO Y APOYO A LA INDUSTRIA)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
COINSI S.A.S. B.I.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	PRECIO: NO CUMPLE VALOR AGREGADO: 10 KITS INDUSTRIA NACIONAL: CUMPLE	CALIFICACIÓN: OFERTA RECHAZADA PUNTOS OBTENIDOS: 0

NOTA: Se rechaza la oferta del proponente **COINSI S.A.S B.I.C** en atención a lo establecido en la **Solicitud De Oferta** literal a.) del ítem 13. **Evaluación y Comparación de las ofertas:** *La corrección aritmética, por exceso o por defecto, no podrá exceder el 0.5% del valor total del ítem (incluyendo los valores de costos indirectos). Aquellas propuestas que tengan errores aritméticos, por exceso o por defecto, que excedan el 0.5% serán rechazadas. Dicha corrección aritmética por exceso o por defecto no podrá exceder el 0.1% del valor total de la propuesta, aquellas propuestas que superen el 0.1% serán rechazadas. - ERROR ARITMETICO DE LA OFERTA SUPERA LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL a).*

Efectuado el proceso de evaluación de las ofertas, tal como consta en los anexos de evaluación que son parte integral del presente documento, se declara OFERTA INSATISFACTORIA la **Solicitud de Oferta No.008 de 2022**, debido a que ninguna de las ofertas evaluadas, cumple los requisitos exigidos.

En consecuencia, de lo anterior, **JESÚS INSUASTI**, en mi calidad de Director de la Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, dejo expresa constancia que ninguno de los oferentes cumple los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y por tanto se recomienda declarar como OFERTA INSATISFACTORIA la **Solicitud de Oferta No.008 de 2022**, que tiene por objeto: **“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REDES DE DATOS Y RED ELÉCTRICA REGULADA”**

Para constancia se firma el presente informe el día 27 de diciembre de 2022.


 Jesús Insuasti
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó y revisó: Ader Burbano. – Área de Redes 
 Revisó y aprobó: Jesús Insuasti- Director Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones 